

Servicio de ayuda a domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) se define como el conjunto de actuaciones y cuidados, realizados principalmente en el domicilio de la persona y su entorno, con la finalidad de atender las necesidades de la vida diaria y prestar apoyo personal a las personas que presentan limitaciones físicas, sociales y psicológicas.

Servicio de ayuda a domicilio: tipos

- Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal, (población general).
- Servicio de Ayuda a Domicilio de Atención a la Dependencia, (personas con reconocimiento de la situación de dependencia).

¿En qué te podemos ayudar?

- Con asesoramiento, orientación y apoyo en la tramitación de la solicitud del SAD.
- En la elección de la modalidad y prestaciones de atención más adecuadas a la situación.
- Con el seguimiento periódico del caso, revisando y ajustando el servicio a las necesidades que las diversas situaciones y circunstancias personales y/o familiares requieran.

¿Cuáles son las modalidades de prestación del SAD?

Personal

- Apoyo en el aseo y cuidado personal, con especial atención a encamados e incontinentes.
- Ayuda para la ingesta de alimentos, por vía oral, siempre que la persona usuaria no sea autónoma para realizarla por sí misma.
- Supervisión de medicación simple, prescrita por personal facultativo y del estado de salud.
- Apoyo a la movilización, tanto dentro como fuera del domicilio, incluyendo: levantarse/acostarse, deambular por la casa, subir, bajar escaleras.
- Acompañar, conversar, hablar, dialogar con la persona.
- Acompañamiento fuera del hogar para la realización de diversas gestiones, tales como visitas médicas...
- Facilitación de actividades de ocio y/o estimulación cognitiva en el hogar.

Psicosocial y educativo

- Planificación de higiene familiar.
- Información y aprendizaje de hábitos de vida saludables.
- Formación en hábitos convivenciales (familia, entorno, etc.)
- Apoyo en el desarrollo de capacidades personales en las funciones parentales.
- Fomento de habilidades para la organización económica y familiar.
- Apoyo en el desarrollo de capacidades para la integración en la comunidad.

Doméstico

- Alimentación. Labores de compra y preparación de alimentos en el hogar o, en su caso, facilitar la gestión para la provisión de comidas a domicilio, ej.: Menjar a Casa.
- Ropa. Comprenderá las funciones de lavarla, plancharla, coserla, ordenarla, comprarla y otras análogas.
- Limpieza habitual e higiene cotidiana de la vivienda de la persona titular. Comprenderá entre otras: hacer la cama, barrer, fregar el suelo, fregar la vajilla, limpiar muebles, puertas,...
- Y en general apoyo a la organización y orden domésticos.

¿Con qué profesionales cuenta el programa?

Nuestro equipo está formado por:

Trabajadores/as sociales

Auxiliares de ayuda a domicilio

Auxiliar administrativa

Dónde te puedes dirigir:

CENTRO SOCIAL "CASA DEL CISCO"

Av. Constitución 42-44. Aspe 03680 (Alicante)

Tlf: 96 549 34 63 - 96 691 99 00

El acceso al servicio se realiza mediante cita concertada para una mejor atención.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria
d'Igualtat i Polítiques Inclusives